

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PIÑAS INDALAP S.A.**

En la ciudad de Piñas, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciséis, a las ocho horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Sucre de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PIÑAS INDALAP S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) VICENTE SANTOS CAMPOVERDE CAMPOVERDE con Quinientas sesenta (560) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 560 votos; 2) HERNAN PATRICIO CAMPOVERDE TORRES con Ochenta (80) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 80 votos; 3) JORGE LUIS CAMPOVERDE TORRES con Ochenta (80) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 80 votos; 4) MARIANA DEL ROCIO CAMPOVERDE TORRES con Ochenta (80) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 80 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **Ochocientos 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$800.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

3. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 y su gestión administrativa.
4. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor JIMMY ALEANDER ROMAN LOAYZA, en calidad de Presidente de la Compañía y la señora MERY PATRICIA BARBA YAGUACHE que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

3. Conocer y aprobar el Gerente General y Comisario de la Compañía.

4. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta, siendo las Diez horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Vicente Santos Campoverde Campoverde  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**



Jorge Luis Campoverde Torres  
**SECRETARIO-ACCIONISTA**



Hernán Patricio Campoverde Torres  
**ACCIONISTA**



Mariana del Rocío Campoverde Torres  
**ACCIONISTA**